



Nombre de Compañía: \_\_\_\_\_ Localidad del sitio de trabajo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Tiempo Empezaron: \_\_\_\_\_ Tiempo Terminaron: \_\_\_\_\_ Supervisor: \_\_\_\_\_

## Tópico 176: Inspeccionando Eslingas para Alzamientos Seguros

**Introducción:** Una “eslinga” es una asamblea que conecta la carga a equipo que maneja material. Eslingas, represión, cuna, ganchos, y otro equipo para alzar, usado en combinación para manejar materiales es referido a equipo de aparejo. Eslingas y otros equipos son hechos de cadenas de aleación de acero, cables de acero, malla de metal, y malla sintética (nylon, poliéster, y propileno). Cada día antes de ser usado, la eslinga y todos los sujetadores y accesorios deben ser inspeccionados de daños o defectos por una persona competente designada por el empleado. Empleados son requeridos a mantener record comprensivo de todo el aparejo y asociado equipo. Inspecciones adicionales deben ser desempeñadas durante el uso de eslingas. Eslingas dañadas o defectuosas deberán ser removidas de servicio inmediatamente.

**Equipo de aparejo** nunca debe ser cargado en exceso de su capacidad recomendada para el específico equipo. Cuando no esté uso, eslingas y equipo de aparejo deberán ser removidas del área de trabajo para no presentar un peligro a los empleados. Diseños especiales de agarres, ganchos, grapas, u otros accesorios de alzamiento deben estar marcados para indicar las capacidades seguras de trabajo y ser probadas antes de uso a 125% de su capacidad. Ganchos y eslabones de taller, o sujetadores improvisados, formados de pernos, barras, etc., no deberán ser usados.

**Eslingas de soldado cadenas de aleación de acero** deberían tener sujetadas permanentemente identificación, declarando tamaño, grado, capacidad, y manufacturero de la eslinga. Ganchos, anillos, eslabones oblongos, eslabones en forma de pera, eslabones de acoplamiento soldados o mecánicos, u otros accesorios, cuando usados con cadenas de aleación de acero, deben tener una capacidad por lo menos igual ese a ese de la cadena. Capacidades (límite trabajador) para eslingas de aleación de acero deben conformar a los valores del manufacturero. Cuando se desgaste en cualquier punto de cualquier eslabón de la cadena o excede el límite recomendado, la asamblea debe ser removida de servicio.

**Cable de metal** – Puntas sobresaliéndose de ramales en empalmes de eslingas y frenos serán tapadas o embotadas. Nunca asegure cables con nudos. Cáncamos en frenos de cable, eslingas, o guías no serán formadas de broches para cable metal o nudos. Cable metal no deberá ser usado si el cable tiene señales de exceso uso, corrosión, o defectos. Cuando los broches de cable metal de pernos-U son usados para formar cáncamos, el perno será aplicado para que la sección U esté en contacto con la punta muerta del cable. Eslingas no deben ser hechas cortas con nudos o pernos u otros dispositivos improvisados y soportes de eslingas no serán enroscadas. Eslingas serán acolchonadas o protegidas de las orillas filosas de su carga. Soldando de conexiones, a menos tapas para abrazaderas, serán desempeñadas antes de ensamblaje de la eslinga.

**Cuerda natural y fibra sintética** – Todos los empalmes en eslingas de cuerda proveído por el empleado serán hechos en acuerdo con las recomendaciones de manufactureros de cuerdas de fibra. Nudos no serán usados en cambio de empalmes. Grapas no diseñadas específicamente para cuerdas de fibra no deberán ser usadas para empalmes. Eslingas de cuerdas de fibra no serán usadas si las conexiones de punta están en contacto con orillas filosas o proyecciones.

**Eslingas de cuerdas naturales/fibras sintéticas deben ser removidas inmediatamente de servicio si presenta la siguiente condición:**

- Distorsión de equipo en la eslinga
- Fibra polvorosa entre ramal
- Fibras quebradas o cortadas
- Gasto anormal
- Descoloramiento o podrido

**Malla sintética** – Cuando se usa malla sintética (nylon, poliéster, y propileno), nunca exceda la capacidad de carga. Malla sintética será de anchura uniforme y accesorios deben ser de mínimo fuerza de quebradura igual que ese de la eslinga y libre de orillas filosas que en cualquier manera pueden dañar la malla. La costura será el único método usado para sujetar accesorios a la malla y para formar cáncamos. El hilo debe estar en un diseño plano y contener un número suficiente de costuras para desarrollar la fuerza total de la eslinga.

**Cada malla sintética deberá estar permanentemente etiquetada, marcada, o codificada para enseñar lo siguiente:**

- Nombre o marca registrada
- Capacidad por el tipo de enganche
- Tipo de material
- Capacidad de carga trabajando

**Eslingas de malla sintética serán removidas de servicio inmediatamente si alguna de las siguientes condiciones está presente:**

- Costuras quebradas o gastadas
- Distorsión de accesorios
- Fusión o chamusca de cualquier parte del superficie de la eslinga
- Rotura, perforaciones, o cortadas
- Quemaduras de ácido o cáustico

**Ganchos deberán ser mantenidos en buena condición. Reemplaza ganchos si muestran estas deficiencias:**

- Si el orificio esta estirado 15%
- Pestillas dañadas, inoperables, o desaparecidas
- Daños por químicos
- Punta de carga esta gastado 10%
- Deformaciones y agrietas

**Conclusión:** Es importante que cuidadosamente se inspeccione eslingas y otro equipo de aparejo para la seguridad de todo el personal involucrado con operaciones de alzamiento. Virtualmente todos los aspectos de operaciones de alzamiento requieren que empleados mantengan inspecciones documentadas. Si eslingas o equipo de aparejo son encontrados defectuosos, inmediatamente quitarlo de servicio. Nunca ponga en riesgo la seguridad y salud del trabajador al usar equipo cuestionable.

### Revisión del Sitio de Trabajo

Peligros del sitio de trabajo y sugerencias de seguridad: \_\_\_\_\_

Violaciones de Seguridad del Personal: \_\_\_\_\_

Hoja informativa de Material de Seguridad Revisada: \_\_\_\_\_ (nombre de químico)

**Firma de Empleado:**

*(Mi firma atestigua y verifica mi comprensión de y conformidad a acatar con todas pólizas y regulaciones de seguridad, y que no he sufrido, experimentado, o sostenido cualquier lesión o enfermedad relacionado con el trabajo)*

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Firma de Forman/Supervisor:**

*Esta pauta no reemplaza regulaciones locales, estatales o federales y no deben ser interpretadas como sustitución, o interpretación legal de las regulaciones de OSHA.*